

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

Año 1958

M E M O R I A QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "TEXTIL ALCOYANA, S. A.", PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL DIA 19 DE MARZO DE 1.959.

=====

Señores accionistas:

Cumpliendo las normas estatutarias os hemos convocado a esta Junta General, para daros cuenta de nuestra gestión y de la marcha de la Sociedad durante el año 1958.

Como es norma de nuestra Memoria anual, hemos de agrupar por epígrafes las actividades que hemos desarrollado durante el pasado año.

REFORMA TRIBUTARIA.- Uno de los hechos más salientes y que más han necesitado de nuestra preferente atención y trabajo, ha sido la aplicación de la reforma tributaria contenida en la Ley de Presupuestos de 27 de diciembre de 1957. De acuerdo con lo en ella dispuesto, se ha llegado con la Delegación de Hacienda a la aceptación de Convenios para todos los sectores de nuestra industria: borras, hilados, tejidos y acabados.

No podemos sentirnos satisfechos con los resultados logrados y en esta afirmación no va envuelta ninguna especie de censura o desaprobación de la labor de nuestros Comisionados, que han puesto en su trabajo el mejor celo y han intentado defender los intereses de la industria de la manera más eficaz. Pero el resultado práctico logrado, ha sido el señalamiento de cifras globales que en conjunto y al señalar cantidades individuales de pago, suponen un considerable aumento sobre las cuotas pagadas en el ejercicio anterior.

Por otra parte, no se ha logrado de momento la igualdad tributaria que se perseguía, por cuanto los conciertos tienen sensibles diferencias según provincias.

IMPORTACION Y EXPORTACION.- Hemos continuado en este ejercicio y a través del Servicio Comercial del Sector de Fibras de Recuperación, los trabajos para asegurar de una parte, los suministros de materia a la industria y la exportación de manufacturados.

Se han obtenido del Ministerio de Comercio distintas licencias de importación de recortes de Bélgica, Francia y Alemania, que para la industria de Alcoy han representado 679.000 Kgs. con una valoración aproximada de 5.900.000 pesetas. A pesar de la actividad que el Servicio ha desplegado, no se ha podido lograr que estas cifras fueran

suficientes para abastecer la industria, y nuestros precios internos siguen siendo muy superiores a los del mercado internacional.

En exportación, se ha llegado, después de una labor que duró seis meses, a la concesión de unas normas, que todos conocéis, y que a juicio de los entendidos en estas cuestiones, no tienen la agilidad y márgenes necesarios para poder llegar a ningún resultado práctico. De todas maneras, en vísperas de importantes cambios estatales como consecuencia de la inmediata integración de España en organismos europeos, creemos, que todo lo referente a comercio exterior, habrá de sufrir nueva estructuración y, por lo tanto, parece lo más oportuno esperar a que sobrevengan tales acontecimientos.

IMPUESTO SOBRE EL GASTO.— Hemos continuado durante el pasado ejercicio laborando para conseguir una rectificación de porcentajes para nuestra industria de regenerados dentro del Gremio Fiscal de Fabricantes de Hilados de Algodón, Viscosilla, sus mezclas y Regenerados, sin que a pesar de las gestiones hechas y de los recursos presentados, se haya logrado ningún resultado positivo.

Ultimamente se ha buscado la mediación de la Jefatura del Sindicato Nacional Textil, para que actuando de árbitro, establezca la proporcionalidad entre los husos de algodón y los de regenerado al objeto de fijación de cuotas, y abrigamos la esperanza de que al reunirse la Comisión Mixta para la fijación de cifras para 1959, se tendrán en cuenta nuestras aspiraciones y lograremos una equitativa relación de impuesto.

PRODUCTIVIDAD.— En el ejercicio anterior se ha llegado al estudio definitivo para la implantación de la productividad en las secciones de borrera e hilatura. Con autorización expresa de la Delegación Provincial de Trabajo, se han implantado en período de prueba, de tres meses, que están a punto de transcurrir y con arreglo a los resultados definitivos que se obtengan se dará amplia información a los interesados, para que a su vez puedan estudiar su aplicación en sus centros de trabajo.

OFICINA ADMINISTRATIVA.— Nuestras actividades a este respecto en el ejercicio de 1958, quedan reflejadas en las siguientes cifras:

En esta oficina han sido presentadas nóminas de jornales sujetos a seguros sociales, por un importe total de 119.071.435'60 pesetas, que corresponden a 6.740 productores de industria textil y 766 de géneros de punto.

Sobre los mismos se han cotizado los siguientes Seguros Sociales:

Por Vejez e Invalidez, S. Familiar, Enfermedad, C. Sindical, F. Profesional y Paro Tecnológico..	23.198.826'75	Pts.
Caja de Jubilaciones y Subsidios Textil	12.213.082'40	"
Accidentes de Trabajo	2.170.829'55	"
	<hr/>	
Total	37.582.738'70	"
	<hr/>	

La diferencia en menos de 1.178.000 pesetas en este ejercicio, comparado con el anterior, obedece principalmente, a la reducción de un 1% en la cuota de la Caja de Jubilaciones desde el mes de mayo y a la desgravación sufrida desde la misma fecha respecto a las primas a la producción o destajos.

Por cuenta del Instituto Nacional de Previsión, se han satisfecho a los beneficiarios del Subsidio Familiar 800.029'80 Pts.

Como Delegación de Zona de la Caja de Jubilaciones y Subsidios Textil, de Barcelona, hemos satisfecho a los beneficiarios de Alcoy y comarca en concepto de pensiones de Jubilación, Invalidez, Viudedad y Orfandad y Larga Enfermedad, Gratificaciones por Matrimonio y Defunción y Prestaciones Extrarreglamentarias, la cifra total de 14.419.947'85 Pts., que representa un aumento sobre el año anterior de 1.947.842'55 Pts. Y por Créditos Laborales reintegrables a la Caja de Jubilaciones, se han abonado a trabajadores de la industria, 386.590 Pts., cifra ésta inferior en 450.910 Pts. a la del último año.

En nuestra Memoria del pasado año, registramos la creación de la Caja de Compensación de Antigüedad de la Industria Textil, Caja que solo tuvo vigencia durante seis meses y que al extinguirse con el año, se extinguieron también nuestras actividades respecto a ella.

RENOVACION DEL CONSEJO.- Por transcurso del tiempo reglamentario corresponde cesar en sus cargos al Presidente D. Romualdo Aracil Casasempere y a los Consejeros D. Alfredo Alberola Balaguer, D. Rafael Mora Casamitjana, D. Justo Mira Rovira y D. Antonio Garcia Terol, para quienes el Consejo propone un voto de gracias por su acertada labor.

PROPOSICIONES.- Como resumen de todo lo anterior, el Consejo eleva a la Junta General las siguientes proposiciones:

Primera.- Aprobar las cuentas cerradas en 31 de Diciembre de 1958, que arrojan un superávit de 1.314'92 pesetas que se destinarán

a cuenta nueva.

Segunda.- Elegir como Presidente de la Sociedad a D. Santiago García Liácer y como Consejeros a D. Delfín Calbo Sancho, D. José Pla Botí, D. Eugenio Matarredona Pérez y D. José Lloréns Aracil.

Tercera.- Elegir como censores de cuentas para 1959 a D. Vicente Blanes Llopis y D. Antonio Petit Payá y como suplentes a D. Armando Gosálbez Moltó y D. Humberto Andrés Satorre.

Alcoy, 19 marzo de 1959.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Romualdo Aracil Casasempere, Presidente.-Luis Tormo Boronat, Vicepresidente.- Alfredo Alberola Balaguer, Ezequiel Espí Gilabert, Rafael Mora Casamitjana, Francisco Boronat Picó, Justo Mira Rovira, Antonio García Terol y José Pérez Martínez, Vocales.- Rafael Terol Aznar, Secretario.

INGRESOS Y GASTOS DE "TEXTIL ALCOYANA, S.A."
EJERCICIO DE 1958

- I N G R E S O S -

	Pesetas
Superávit año 1957	1.207'87
Dividendo pasivo sobre las acciones a 14 Pts. acción.	61.418'--
Cuotas Oficina	290.129'--
Cargos asociados por impresos Seguros Sociales	29.415'--
Asignación Caja de Jubilaciones y Subsidios Textil ..	78.000'--
Secar piezas y borras en el Tirador	17.700'--
Derechos ocupar espacios en el Tirador	6.000'--
Alquiler entresuelo	1.800'--
Calefacción entresuelo	3.000'--
Extornos Mutualidad Levante pólizas Incendios	172'40
" " " " Accidentes	844'35
Total ingresos	489.686'62
=====	

- G A S T O S -

	Pesetas
Personal	414.250'39
Conferencias San Vicente de Paul (subvención anual) .	250'--
Contribuciones e impuestos	17.031'14
Gastos de oficina	29.601'80
Conservación fincas	4.143'35
Luz y calefacción	7.666'87
Imprevistos	15.428'15
Total gastos	488.371'70
=====	

- R E S U M E N -

Importan los ingresos	489.686'62	Pts.
" " gastos	488.371'70	"
Superávit	1.314'92	"
=====		